



ACTA N° 021/2022
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2022

Siendo las 18,15 horas, y contándose con la asistencia de los concejales señores Pedro Lizama Díaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martín Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Sra. Alcaldesa y Presidente del concejo, doña Jacqueline Romero Insunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofre, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Brian Rodríguez Santander, Sr. Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario.

TABLA

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Aprobación de adjudicación a trato de directo con empresa para “Servicio de producción y desarrollo evento show aniversario N° 124 años de la comuna de Pitrufoquén”.

- Sra. Presidente del concejo da a conocer que esta sesión extraordinaria es para tratar un solo tema y que dice relación con el show aniversario de la comuna, en atención a que la licitación pública a la que llamó la municipalidad quedó desierta en atención a que ninguno de los oferentes cumplieron con lo señalada en las bases de dicha licitación, es por ello que hoy propone que se apruebe en primer lugar realizar trato directo y al mismo tiempo autorizar para firmar contrato con la empresa u oferente que se decida en esta reunión.

- A continuación, informa que se recibieron tres ofertas y que son las siguientes:

a.- Agencia de Publicidad y Producción de Eventos Héctor Rodrigo Bravo Castro R.I.R.L, por un monto de \$ 40.000.000 IVA Incluido.

b.- Williams Rodrigo Moya López, por un monto de \$ 48.790.000 IVA Incluido.

c.- Inversiones VyS Limitada, por un monto de \$ 49.500.000 + IVA

- Luego de un largo análisis y revisión de las tres propuestas, además considerando los recursos disponibles se propone adjudicar el trato directo a la Agencia de Publicidad y Producción de Eventos Héctor Rodrigo Bravo Castro E.I.R.L, por un monto de \$ 40.000.000, impuestos incluidos y que ofrece lo siguiente.

- Grupo Tropical Zumbale Primo
- Grupo Ranchero Local Los 5 Reales
- Humorista con experiencia en Viña de Mar Álvaro Salas
- Artista urbano EJota20
- Abertura Ballet Folclórico de Pitrufoquén
- Artista Local Arturo Gatica (Reconocimiento)
- 15 guardias, escenario, pantalla led y 500 sillas
- Ballas Papales, 500 pulseras prioritarias y 5 reconocimientos.

Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba.

* Concejal Sr. Valeria Brun, aprueba.



- * Concejal Srta. Roxana San Martin, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de la presidente, se toma el: **Acuerdo N° 348** del presente periodo, **que Aprueba adjudicar trato directo y al mismo tiempo autorizar a señora alcaldesa para firmar contrato con la empresa "Servicio de producción y desarrollo evento show aniversario N° 124 años de la comuna de Pitrufquén", con Agencia de Publicidad y Producción de Eventos Héctor Rodrigo Bravo Castro E.I.R.L, por un monto de \$ 40.000.000 IVA Incluido.**

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión extraordinaria siendo las 18,45 horas.



~~JACQUELINE ROMERO INZUNZA~~
~~PRESIDENTA DEL CONCEJO~~



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL